

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias de la Educación
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



**Manual de convivencia del liceo Preuniversitario del Norte del municipio de
Cobán del departamento de Alta Verapaz, Campus los Álamos, del
departamento de Guatemala**
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Zoila Imena López Rodas

Guatemala

2020

**Manual de convivencia del liceo preuniversitario del Norte del municipio de
Cobán del departamento de Alta Verapaz, Campus los Álamos, del
departamento de Guatemala**

(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Zoila Imena López Rodas (Estudiante)

Licenciado Marvin Estuardo Ramírez Cordón (Asesor)

Magister Brayan Ramiro García Matías (Revisor)

Guatemala

2020

Autoridades Universidad Panamericana

M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. HC. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M.A. Cesar Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

E.M.B.A. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación

M.A. Sandy Johana García Gaitán

Decana

M.A. Wendy Flores de Mejía

Vicedecana

Para efectos legales únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.

Contenido

Resumen	I
Introducción	III
Capítulo 1	1
Marco contextual	1
1.1 Descripción de la institución	1
1.2 Reseña histórica de la institución	2
1.3 Visión y misión	3
1.3.1 Visión	4
1.3.2 Misión	4
1.4 Estructura organizativa	4
1.5 Ubicación geográfica	5
1.6 Fortalezas de la institución	6
1.7 Limitantes de la institución	7
1.8 Problemática inicial detectada	8
Capítulo 2	9
Diagnóstico institucional	9
2.1 Problemática	9
2.2 FODA sistémico	10
2.3 Arbol de problemas	13
2.5 Metodología	15
2.6 Tecnicas	18
2.6.1 La observación	18
2.6.2 Entrevista	18
2.6.3 Encuesta	19
2.6.4 Técnica de Grupos Focales	20
2.7 Instrumentos	20

2.7 Informantes	21
2.8 Resultados del diagnóstico institucional	22
Capítulo 3	24
Marco teórico	24
3.1 Convivencia escolar	24
3.2 Estilos de convivencia escolar	27
3.2.1 Convivencia escolar	27
Capítulo 4	33
Propuesta	33
4.1 Nombre de la propuesta	33
4.2 Introducción	33
4.3 Justificación	35
4.4 Planteamiento del problema de la propuesta	35
4.5 Objetivos	36
4.5.1 Objetivo general	36
4.5.2 Objetivos específicos	36
4.6 Estrategia	¡Error! Marcador no definido.
4.7 Resultados esperados	37
4.8 Cronograma de actividades	38
4.9 Metodología	39
4.10 Implementación y sostenibilidad de la propuesta	40
4.11 Recursos	41
4.11.2 Materiales	41
4.12 Presupuesto	42
Capítulo 5	43
Sistematización de la propuesta	43
5.1 Experiencia vivida	44

5.2 Reconstrucción histórica	45
5.3 Objeto de la sistematización de la propuesta	47
5.4 Principales lecciones aprendidas	48
Conclusiones	49
Referencias	50
Anexos	52

Indice de figura

Figura 1 Ubicación geografica	6
Figura 2 Arbol de problemas	13
Figura 3 Arbol de objetivos	14

Indice de tabla

Tabla 1 FODA sistémico	10
Tabla 2 Cronograma de actividades	38
Tabla 3 Presupuesto	42

Indice de imagenes

Imagen 1 Grupo de la comunidad educativa del liceo preuniversitario del Norte	58
Imagen 2 Clausura del manual de convivencia	58

Resumen

La práctica profesional dirigida es el ejercicio investigativo en el cual se cotejaron los conocimientos teóricos recibidos en las aulas, con los conocimientos de práctica adquiridos en la experiencia durante la preparación académica. En el cual se realizó una serie de acciones mediante métodos y técnicas de estudio, que facilitaron el análisis retrospectivo de la problemática, a través de la realización de un diagnóstico institucional y se planteó el desarrollo de una propuesta de solución, que benefició de forma directa a la institución educativa en la cual se realice la práctica.

Se trabajó bajo la metodología de investigación acción organizada en cinco capítulos que narraron de forma ordenada, el desarrollo, aplicación de la propuesta y los resultados obtenidos, los que se describen a continuación:

Capítulo 1 Marco Contextual se detalló toda la información que perteneció a la institución en donde se realizó la práctica profesional dirigida, en aspectos como la reseña histórica, ubicación geográfica, la estructura de la organización, alcances y límites, la misión y visión de la institución.

Capítulo 2 Diagnóstico Institucional. Se describió a través de la metodología de investigación acción, de técnicas como la observación y de instrumentos como la entrevista datos relevantes sobre la problemática detectada en la elaboración del diagnóstico, también se utilizaron organizadores gráficos como el FODA sistémico, el árbol de problemas y el árbol de objetivos, se brindaron datos precisos sobre el planteamiento del problema.

Capítulo 3 Marco Teórico. En este capítulo se desarrolló la teoría que tuvo como función fundamentar el proyecto con base al problema que se planteó. Se expuso la respectiva literatura sobre el tema, se presentaron las fuentes documentales que permitieron recopilar la información de interés sobre el problema de investigación planteado en el capítulo anterior.

El capítulo 4 Propuesta se presentó detalles del planteamiento de la propuesta, los objetivos generales y específicos, la justificación, las estrategias, presupuesto y resultados esperados.

También se detallan los recursos y materiales utilizados en un tiempo y espacio definidos para su ejecución.

El capítulo 5 sistematización de la propuesta, se presentó el informe sistematizado y se evidenciaron las actividades y gestiones que permitieron realizarla, el objeto de sistematización de la propuesta, aspectos técnicos, académicos, culturales y sociales que se pudieron contemplar a través de las experiencias vividas.

Introducción

Se entendió la seguridad escolar como el conjunto de condiciones, medidas y acciones enfocadas a la prevención y el autocuidado requerido para que los miembros de la comunidad educativa puedan realizar el ejercicio pleno de los derechos, libertades y obligaciones que les reconoce o les impone el ordenamiento jurídico interno y las normas establecidas por el Ministerio de Educación, así como la Constitución Política de la República.

El proceso de disciplina buscó reforzar un ambiente de convivencia y crecimiento personal, basado en la dignidad, respeto y responsabilidad, a través del desarrollo de hábitos, actitudes y valores que favorezcan la formación de una personalidad integral: libre, racional, autónoma, auto controlada, afectiva, creativa y con notoria autoestima. Para lograr este objetivo, se hizo énfasis en el rol que debe cumplir la familia, quien fue la primera educadora de los jóvenes, debiendo colaborar y apoyar los propósitos educativos del establecimiento educativo Liceo Preuniversitario del Norte.

El objetivo del estudio dentro del contexto social fue la de evidenciar un progreso eficiente de la implementación del manual de convivencia fue necesario que la comunidad educativa estúviera involucrada de manera permanente, así como mantener la colaboración activa de todos los colaboradores como es la comunidad educativa (directivos, padres y madres de familia, estudiantes, personal docente y administrativo, autoridades administrativas, etc.) que de una u otra manera influyeron en el normal desarrollo de las actividades ejecutoras de la entidad educativa.

En los apartados de este documento se plantearon los elementos que dieron estructura a la propuesta, se describió el contexto en cual la violencia se pudo estar manifestando como lo es el Liceo Preuniversitario del Norte, con base en los resultados de investigaciones realizadas, tanto del Ministerio de Educación – MINEDUC- como de otras organizaciones.

Capítulo 1

Marco contextual

1.1 Descripción de la institución

El sistema educativo nacional de Guatemala es el conjunto ordenado e interrelacionado de elementos, procesos y sujetos a través de los cuales se desarrolla la acción educativa, de acuerdo con las características, necesidades e intereses de la realidad histórica, económica y cultural guatemalteca, según su definición en el artículo 3 de la Ley de Educación Nacional, decreto No. 12-91 del Congreso de la República

En el Liceo Preuniversitario del Norte se imparte una educación formal en virtud que es un tipo de educación regulado, intencional y planificado. Este tipo de educación se produce en espacio y tiempo concretos y además con ella se recibe un certificado, diploma o título según sea el grado y nivel educativo.

Cabe resaltar que la educación formal o escolar es impartida en el liceo por docentes con contratos permanentes dentro del marco de un currículo guatemalteco, este tipo de educación se caracteriza por su uniformidad y una cierta seriedad, con estructuras verticales y horizontales (clases agrupadas por edad y ciclos jerárquicos) y criterios de admisión de aplicación contextualizada, secuencial, estandarizada e institucionalizada y garantizar una cierta medida de continuidad al próximo nivel educativo.

La instrucción académica del liceo está dirigida a producir cambios en las actitudes y modelos de conducta de las y los estudiantes que atiende, proporcionado para que este cambio ocurra, nuevos conocimientos, destrezas y habilidades, congruentes con el curriculum nacional base (CNB) para así lograr un desarrollo sostenible de la población estudiantil del Barrio La Libertad, zona 10 Cobán, Alta Verapaz y zonas aledañas a la institución educativa para mayor confianza para la población el liceo coloca a la vista los siguientes datos:

- Nombre o razón social: liceo preuniversitario del Norte.
- Dirección: 3 avenida 8-32 zona 10, Barrio la Libertad Cobán, Alta Verapaz. c. Teléfonos: 7941-7346 / 4974-5759 / 4344-4640
- Niveles: primaria, ciclo medio-básico y diversificado
- Plan: diario
- Directores: licenciado y Magister Oscar Alfredo Molina Cu. (Plan Diario) Correo: anilomcoca58@hotmail.com
- Lic. Alfredo Molina Paav Vásquez (Plan Fin de Semana)
- Correo: alfredorodrigopaavvasquez@hotmail.com
- Administrador: Licenciado Fredy Gustavo López Rodas.
- Correo: fglopezrodas1982@hotmail.com
- Jornadas matutina y fin de semana
- Modalidad: Monolingüe

A nivel local el Liceo Preuniversitario proyecta fortificar y potencializar en armonía la concreción de la descentralización curricular, la relación de los ejes del currículo actividades que le han caracterizado con el propósito de propiciar en las y los estudiantes el desarrollo de las habilidades y destrezas como parte del proceso enseñanza aprendizaje, así como cumplir con la visión de país que tiene el Ministerio educativo en relación proporcionar a la sociedad guatemalteca una educación de calidad.

1.2 Reseña histórica de la institución

En el año de 1990 el señor Edgar Francisco Rodas Alvares obtuvo el Acuerdo Regional de Educación por Madurez y con extensión a nivel nacional; En el año de 1993 se estableció en la cabecera municipal de Alta Verapaz, Cobán, Según Resolución No. 147-96, inicialmente el instituto particular mixto ciencia y desarrollo, poniendo a disposición la educación plan fin de semana a la población trabajadora que por diversos factores no tenían acceso a la educación regular.

En el año 1996 según resolución ministerial 156-96 pasa a llamarse Liceo Preuniversitario del Norte atendiendo los niveles básicos o cultura general y diversificada con las carreras: secretariado bilingüe español inglés y perito contador en jornada matutina. En el año 2002 según resolución numero D.D.E. 111-2002 se autoriza al liceo pre universitario del Norte la ampliación de servicios en jornada matutina: ciclo de educación básica con orientación a la computación, bachiller en turismo y administración de hoteles, bachillerato en dibujo técnico y construcción, y educación primaria con grados primero, segundo y tercero.

En jornada vespertina se prestan los servicios educativos: bachillerato industrial y perito con especialidad en computación, secretariado y oficinista y perito contador con orientación en computación; en jornada nocturna ciclo de educación básica con orientación en computación, bachillerato en ciencias y letras y perito contador en plan diario. Y en modalidad plan fin de semana la carrera de bachillerato en computación con orientación comercial.

En el año 2003 según resolución ministerial número D.D.E. 418-2003 se autoriza la ampliación de servíos educativos solicitados en jornada doble, vespertina y matutina se incorpora al pensum de estudios el curso de computación en la carrera de bachiller industrial y perito en mecánica automotriz; bachiller industrial y perito en electricidad industrial y bachiller industrial y perito en electrónica digital y micro procesadores en jornada doble y los grados de cuarto, quinto y sexto primaria en jornada matutina.

El Liceo Preuniversitario del norte se encuentra ubicado en la 3era. Av. 8-32 zona 10 barrio la libertad de esta ciudad cuenta con instalaciones propias, amplias, modernas, adecuadas para el proceso enseñanza aprendizaje así mismo cuenta con cancha polideportiva, parqueo, laboratorios modernos de computación, educación para el hogar y los modernos talleres para las diferentes carreras que se imparten. El pensum de estudios se encuentra actualizados de acuerdo a las exigencias y políticas del ministerio de educación.

1.3 Visión y misión

1.3.1 Visión

Posicionarse como la mejor institución educativa a nivel regional y adquirir un sólido prestigio por la preparación integral de nuestros estudiantes.

1.3.2 Misión

Ser una institución educativa que ofrece una excelente calidad y un alto nivel académico; brindando al país profesionales capaces de incorporarse al mundo laboral competitivo.

1.4 Estructura organizativa

La estructura supone un orden y le confiere forma al centro educativo, además, representa su aspecto más formal y viene a ser el esqueleto o el andamiaje sobre el que se eleva la organización estableciendo las funciones, tareas, responsabilidades de los miembros tanto del personal docente como administrativo y unidades organizativas, planteando los mecanismos formales para la toma de decisión, la relación y coordinación entre las partes de la estructura y su entorno.

La estructura organizativa del Liceo Preuniversitario brinda a los miembros de esta institución educativa, directrices claras sobre cómo proceder por medio de una estructura claramente establecida le da al grupo docente y administrativo un medio para reducir la incertidumbre, resolver los desacuerdos y mantener la armonía laboral bajo cuatro principios:

- Visualizar los cambios deseados, necesita creer que puede hacer que los otros miren las cosas desde el mismo ángulo, de otra manera, el grupo nunca se habría formado. Transformar la comunidad. El grupo necesita gente que salga a hacer el trabajo que se ha previsto prueba de ellos es que tanto docentes como personal administrativo trabajan en la construcción del nuevo enfoque educativo como eje comunitario.
- Planificar la integración, los colaboradores tienen presente que el desarrollo del proyecto educativo institucional debe ser integrado a la visión y cotidianidad como filosofía de vida en la comunidad educativa.

- Apoyar los esfuerzos de quienes trabajan en la promoción del cambio, es decir apoyar a las personas que tratan de transformar sus comunidades.
- Las organizaciones educativas se caracterizan por la unión de esfuerzos para conseguir un objetivo común. Para ello es preciso que las personas colaboren y repartan las funciones coordinando esfuerzos.

A continuación, se presenta la figura ubicación geográfica.

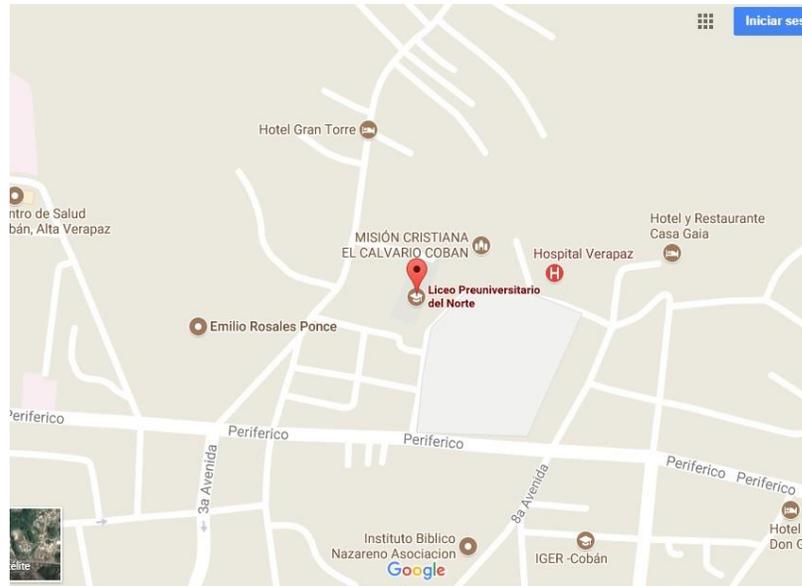
1.5 Ubicación geográfica

El Liceo Preuniversitario está situado en la 3ra. Avenida 8-32 Barrio La Libertad, zona 10 Cobán, Alta Verapaz. La ciudad de Cobán está ubicada a 212 kilómetros de la ciudad de Guatemala; se ubica en la latitud 15° 28' 07" y longitud 90° 22' 36". Cuenta con una extensión territorial de 2,132kilometros cuadrados. Su altura es de 1316 metros sobre el nivel del mar, el monumento de elevación se encuentra en la cabecera departamental. Debido a que su terreno es kárstico en su mayoría, su topografía es variada, con montañas y simas o siguanes que sobrepasan los 1,000 metros de elevación y los 100 metros de profundidad respectivamente; las tierras bajas descienden hasta unos 300 metros sobre el nivel del mar en el área norte.

Las colindancias del municipio son:

- Norte: departamento de Petén
- Noroeste: Ixcán, municipio del departamento de Quiché
- Sur: San Cristóbal Verapaz, Santa Cruz Verapaz, Tactic y Tamahú, municipios del departamento de Alta Verapaz
- Este: Chisec, San Pedro Carchá y San Juan Chamelco, municipios de Alta Verapaz
- Oeste: Uspantán, departamento de Quiché

Figura No. 1
Ubicación geográfica



Fuente: google maps (2017)

1.6 Fortalezas de la institución

El Liceo Preuniversitario del Norte es una institución educativa que organiza y promueve el currículum nacional base en todos los niveles educativos promoviendo la transformación curricular dictada por el Ministerio de Educación guatemalteco, además orientan el desarrollo psicosocial de las estudiantes, siempre está abierta para la capacitación y realización de eventos que contribuyen a la integración y desarrollo personal.

Desde los diferentes proyectos (como el lúdico y el de sexualidad, entre otros) se realizan actividades de reflexión, socialización y sensibilización con el apoyo en algunos momentos interactivos. Las diferentes actividades que se realizan son evaluadas y analizadas oportunamente identificando sus fortalezas y los aspectos a mejorar con sus respectivas estrategias de mejoramiento, además entre sus fortalezas pueden mencionarse las siguientes:

- En la institución se hace evidente la buena administración de los recursos financieros, cuenta con todos sus soportes, los informes requeridos y se presenta correctamente.
- La institución posee los recursos físicos suficientes y adecuados para garantizar una buena educación a las estudiantes; los suministros y dotaciones físicas para el desarrollo del programa educativo se hallan articulados con la propuesta pedagógica de la institución.
- Se cuenta con aulas bien dotadas, mobiliario adecuado, biblioteca bien dotada, buenas salas de bilingüismo y de informática.
- El mantenimiento de la planta física de la institución es adecuado, cuenta con la participación de diferentes sectores de la Comunidad Educativa para el mejoramiento continuo.
- Cuenta además con las respectivas señales de tránsito peatonales, con extintores y buena señalización de las aulas de clase y de las zonas deportivas de la Institución.
- El cuerpo docente y administrativo de la institución demuestra capacidad en el desempeño de sus funciones y la adquisición de recursos para el aprendizaje garantiza la disponibilidad oportuna de los mismos. Análisis e implementación de la Reforma Curricular en sus diversas formas.

1.7 Limitantes de la institución

Existe sin duda una muralla común y presente en todo este trayecto que se refiere a las limitantes que en ciertas ocasiones tiene el Liceo Preuniversitario del Norte como lo es, las condiciones de pobreza enfrentadas por las familias, que impacta en las posibilidades de acceder y permanecer en la escuela (eje. lugar de residencia principalmente en áreas rurales, nivel de escolaridad de los padres de familia y actividad laboral de los miembros del grupo familiar, migración interna o externa de los padres). Derivado a lo anterior se provocan limitantes como las que a continuación se describen.

- Conflictos familiares perjudican el rendimiento y la permanencia de los alumnos en el establecimiento.

- Las características de la sociedad actual, permisividad y atractivo de las actividades externas al liceo, desorientan a los jóvenes.
- Aumento de pandillas dedicadas al robo y las drogas en cercanías del entorno del Liceo.
- Competencia educativa que presentan los nuevos establecimientos educacionales con atractiva publicidad.

1.8 Problemática inicial detectada

Aunque existe una buena organización tanto administrativa como docente la población educativa que asiste al liceo preuniversitario del Norte atraviesan con la problemática que a pesar de que las familias y estudiantes adquieren un compromiso con la institución educativa al momento de inscribirse, se ha venido presentando una serie de conflictos al interior y exterior de ésta que afectan la convivencia y a la vez deteriora las relaciones interpersonales entre estudiante - estudiante; estudiante - docente y docente - estudiante.

Problemas de intolerancia e irrespeto los ha estado llevando a la agresividad física y psicológica dentro y fuera de las aulas escolares y de la misma institución. Este tipo de comportamientos preocupan a los docentes y directivos debido a que están afectando el desarrollo de clase al ser interrumpidas con palabras soeces, actitudes de desobediencia y amenazas de violencia que prometen realizar al salir de la institución, extendiendo el conflicto a la comunidad que se encuentra alrededor de la institución.

Derivado de lo anterior se hace necesario reflexionar sobre la importancia de la convivencia desde la cotidianidad de la escuela, fortaleciendo la armonía, desde la participación de las familias y estudiantes en acuerdos y posibles soluciones, que desde el pacto de convivencia se puede establecer para mediación y solución de conflictos ya que es una herramienta que fortalece la formación ciudadana desde la institución educativa, la cual se halla expuesta en la ley de convivencia escolar y su decreto reglamentario con el objetivo de responder a las nuevas y diversas formas de solución de los conflictos.

Capítulo 2

Diagnóstico institucional

El proceso de diagnóstico para el Liceo Preuniversitario del Norte constituye una instancia de reflexión colectiva para el establecimiento educacional, en torno a aquellas prácticas que se abordaron para el mejoramiento de los aprendizajes de todos las y los estudiantes. Es un paso fundamental, para determinar el significado de la tarea y generar estrategias, que permitieron el mejoramiento y el compromiso de todos los actores de la comunidad educativa en el logro de los objetivos, competencias y las metas formuladas tanto para área docente como administrativa.

Lo primordial es generar un proceso de análisis, que involucró a los diversos integrantes de la comunidad escolar, permitiendo, a la luz de las evidencias disponibles, reconocer los aspectos más deficitarios, para tomar conciencia de los procesos de mejoramiento que se deben emprender y asumir los desafíos que ello implica.

2.1 Problemática

La problemática existente en la institución educativa gira en torno a la carencia de norma escrita de convivencia para el buen aprovechamiento de espacios y tiempo del personal que labora y de los padres y representantes, estudiantes y personal docente, administrativo. Un manual de convivencia está destinado para fines de control, regular y proteger derechos, corregir conductas humanas y respetar reglamento de la institución estableciendo las sanciones necesarias a quienes violen la normativa establecida, la comunidad educativa perteneciente al liceo preuniversitario del Norte se vería beneficiadas con este instrumento.

Se hace necesario realizar un proceso que de alguna manera involucra una revisión de las prácticas educativas institucionales y una evaluación de los resultados educativos. La

realización constituye un aprendizaje para el conjunto de docentes y personal administrativo del establecimiento educacional, que contribuye a la comprensión de la importancia que tiene el evaluar y analizar críticamente sus propias prácticas laborales tanto administrativas como docentes y observar cómo estas inciden directamente en el logro de aprendizajes de todos sus estudiantes.

Se pudo constatar que el Liceo Preuniversitario del Norte no cuenta con un plan de mejora en relación al Reglamento Interno y/o manual de convivencia con el propósito de alcanzar un alto nivel de calidad educativa en relación a los aprendizajes de los estudiantes. No posee una metodología adecuada para que la comunidad educativa pueda plantear propuestas para solucionar los problemas institucionales de índole disciplinaria, donde deberán dar prioridad a las situaciones críticas relacionadas con el aprendizaje, seguridad y preservación de la integridad de los estudiantes, entre otras.

A continuación, se presenta la tabla FODA sistémico de la institución educativa.

2.2 FODA sistémico

Tabla No. 1
FODA sistémico

FODA Área	Fortalezas (+)	Oportunidades (+)
	<p>La población de la comunidad educativa en su mayoría reside en el lugar.</p> <p>La comunidad educativa posee la capacidad de adaptación y cambio.</p> <p>Disposición para la mejora y cambio.</p>	<p>Disposición de docentes y directivos a atacar el problema con nuevos planes de acción.</p> <p>La Comunidad educativa está dotada de servicios públicos.</p> <p>La institución periódicamente realiza intercambios culturales y deportivos que generan vínculos</p>

	<p>Sentido de pertenencia con la institución de parte de todos sus integrantes.</p> <p>Colaboradores comprometidos con lo que se hace en el liceo preuniversitario sin resistencia al cambio</p>	<p>fuerzas con la institución así como sentido de pertenencia</p>
<p>Debilidades (-)</p> <p>Conflictos y discusiones frecuentes entre estudiantes.</p> <p>Pérdida de tiempo productivo en discusiones inútiles.</p> <p>Agresiones verbales y físicas.</p> <p>Falta de Vigilancia Policial fuer del establecimiento educativo.</p> <p>Carreteras no asfaltadas.</p> <p>Rotación excesiva del personal docente.</p> <p>No cuenta con reglamento escrito interno la institución.</p> <p>Perturbación de la armonía y tolerancia entre los miembros de la comunidad.</p>	<p>Estrategias</p> <p>Implementación de un manual de convivencia, el liceo preuniversitario a la fecha no cuenta con ello.</p> <p>Ejecución de habilidades diagnósticas que conduzcan a la detención de causas que originan la falta de armonía en los educandos.</p> <p>Implementar tácticas pedagógicas y formadoras que fortalezcan y mejoren las relaciones interpersonales planteadas desde talleres y vivencias a todos los actores de la institución donde permita conocer la ruta para la convivencia escolar y las situaciones de conflicto de acuerdo con los tipos que encierra para cada caso.</p>	<p>Estrategias</p> <p>Intervenir para que las personas participantes de la comunidad educativa tengan las mismas oportunidades.</p> <p>Identificar las emociones propias y de otras personas.</p> <p>Respetar la confidencialidad como eje central de la confianza.</p> <p>Valorar las diferentes opiniones, experiencias, historias y formas de comprender las situaciones.</p> <p>Identificar una dificultad, no centrarse en lo negativo, sino en buscar soluciones.</p>

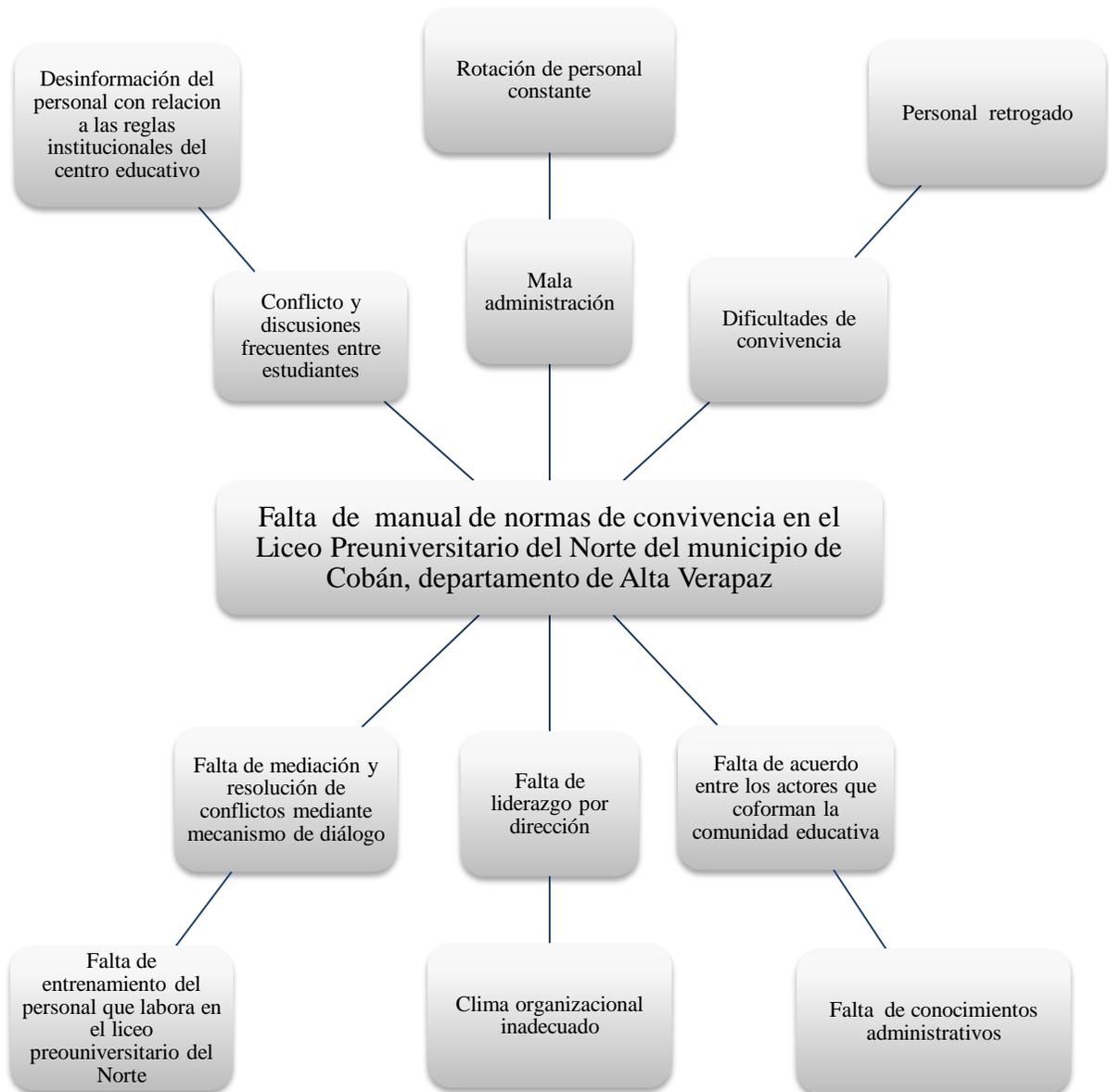
Amenazas (-)	Estrategias	Estrategias
<p>Inseguridad general en la cabecera de Cobán.</p> <p>Falta de vigilancia policial y patrullaje.</p> <p>Presencia de estudiantes de escasos recursos.</p> <p>Representantes sin mayor grado de instrucción.</p> <p>Falta de sitios de esparcimiento y recreación.</p> <p>No hay involucramiento de la política con actividad socio-educativa.</p>	<p>Aplicar una técnica participativa que apoye el desarrollo de ideas creativas para identificar problemas (árbol de problemas).</p> <p>Organizar la información recolectada, generar un modelo de relaciones causales que lo explican y proponer posibles soluciones.</p> <p>Crear debates abiertos y accesibles a un grupo de personas de la comunidad educativa, en el cual los temas de discusión son de interés para el grupo.</p> <p>Realizar taller de convivencia adecuados para comprender actitudes, creencias y percepciones de la comunidad educativa sobre diferentes temas.</p>	<p>Aplicar el método de encuesta por medio de un cuestionario estructurado diseñado para obtener información específica sobre conflictos.</p> <p>Implementación de artes participativas donde la comunidad ejerce el diálogo directo, la cultura del perdón y la reparación del daño causado.</p>

Fuente: elaboración propia (2017).

A continuación, se presenta la figura árbol de problemas.

2.3 Arbol de problemas

Figura No. 2
Arbol de problemas

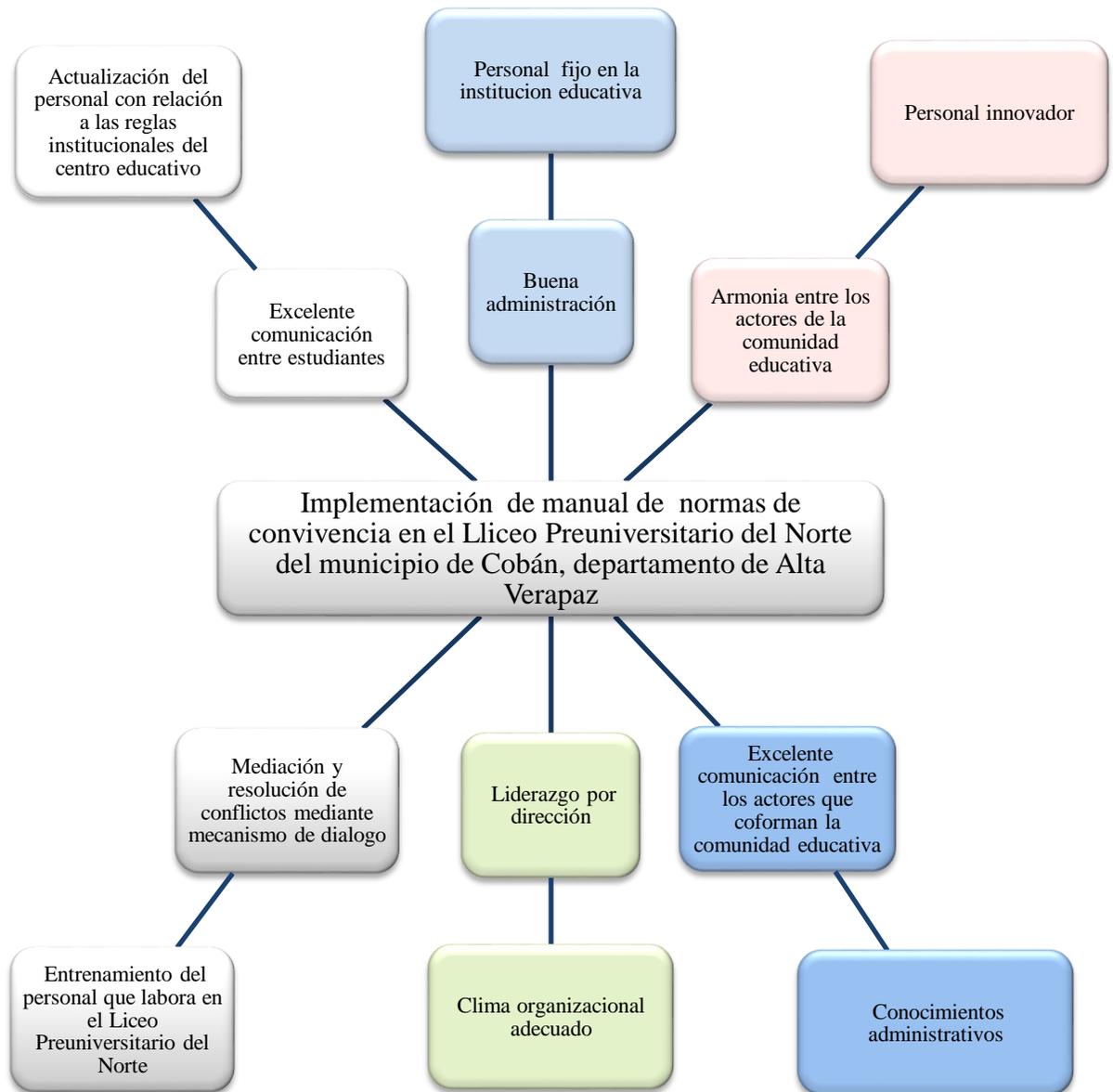


Fuente: elaboración propia (2017)

A continuación, se presenta la figura árbol de objetivos.

2.4 Arbol de objetivos

Figura No. 3
Arbol de objetivos



Fuente: elaboración propia (2017)

2.5 Metodología

“La investigación-acción-reflexión se instala en el paradigma epistemológico fenomenológico y toma aportes del paradigma del cambio porque genera transformaciones en la acción educativa. “Para el fenomenólogo, la conducta humana, lo que la gente dice y hace, es producto del modo en que define su mundo” (Taylor y Bogdan, 2000, p. 23).

La investigación-acción en su primitiva delimitación por Kurt Lewin remitía a un proceso continuo en espiral por el que se analizaban los hechos y conceptualizaban los problemas, se planificaban y ejecutaban las acciones pertinentes y se pasaba a un nuevo proceso de conceptualización. La manera en que Lewin concebía ese proceso estaba aún cargada de supuestos elitistas y de concepciones del cambio social alucinadas con la eficacia de la acción instrumental (Carr y Kemmis, 2002, p. 175).

En la práctica se desarrolla a partir de lo que denomina ciclos de acción reflexiva; cada ciclo se compone de una serie de pasos: planificación, acción y evaluación de la acción. Comienza con una idea general sobre un tema de interés y se elabora un plan de acción. Luego se hace un reconocimiento del plan, sus posibilidades y limitaciones, se lleva a cabo el primer paso de acción y se evalúa su resultado.

El presente estudio se proyecta como un tipo de investigación-acción que, incorporando los presupuestos de la epistemología crítica, organiza el análisis y la intervención como una pedagogía constructiva de disolución de los privilegios del proceso de investigación como punto de partida para un cambio social de alcance indeterminable. Esa búsqueda del conocimiento se caracteriza por ser colectiva, por proporcionar resultados cuya utilización y gobierno corresponde a los propios implicados, que deben haber determinado el proceso de conocimiento a la vez que experimentado en el mismo un proceso de maduración colectiva.

Sandín (2003) afirma:

La investigación-acción pretende, esencialmente, propiciar el cambio social, transformar la realidad (social, educativa, económica, administrativa, etc.) y que las personas tomen conciencia de su papel en ese proceso de transformación. Por ello implica la total colaboración de los participantes en: la detección de necesidades (ya que ellos conocen mejor que nadie la problemática a resolver), el involucramiento con la estructura a modificar, el proceso a mejorar, las practicas que requieren cambiarse y la implementación de los resultados del estudio (p.161).

Según Creswell (2014) afirma que: “La investigación acción se asemeja a los métodos de investigación mixtos, dado que utiliza una colección de datos de tipo cuantitativo, cualitativo o de ambos, sólo que difiere de éstos al centrarse en la solución de un problema específico y práctico” (p. 577).

Lomax (2000) define que: “la investigación acción como una intervención en la práctica profesional con la intención de ocasionar una mejora” (p.3).

Para Kemmis y McTaggart (1988) afirman:

La investigación acción se propone mejorar la educación a través del cambio y aprender a partir de las consecuencias de los cambios y la planificación, acción y reflexión nos permite dar una justificación razonada de nuestra labor educativa ante otras personas porque podemos demostrar de que como las pruebas que hemos obtenido y la reflexión crítica que hemos llevado a cabo nos han ayudado a crear una argumentación desarrollada, comprobada y examinada críticamente a favor de lo que hacemos. (p.2)

Elliot (2000) afirma:

La investigación-acción implica necesariamente a los participantes en la autorreflexión sobre su situación, en cuantos compañeros activos en la investigación. Los relatos de los diálogos con los participantes acerca de las interpretaciones y explicaciones que surgen de la investigación deben formar parte de cualquier informe de investigación-acción. (p.6)

Corey (2005) define que “La investigación acción como un proceso por el cual se intenta estudiar los problemas que van apareciendo en un proceso con intención de guiar, corregir y evaluar, las decisiones y las acciones tomadas” (p3).

Se identificó por medio de la observación y charlas con la comunidad educativa de manera objetiva el problema de la falta de un Manual de Convivencia lo que supone tomar en cuenta y analizar diversos criterios y datos, para ello se contrastaron distintas fuentes de información. Los principales medios disponibles para ser utilizados fueron:

- Los resultados cuantitativos y/o cualitativos de los aprendizajes de los estudiantes, los principales problemas de aprendizaje identificados en los resultados académicos y si éstos inciden en la falta de un manual de convivencia en el Liceo Preuniversitario del Norte
- Intercambiar y comparar la información tanto del personal docente como administrativo con el objetivo de hacer posible el observar con objetividad el estado en que se encuentran los aprendizajes de los estudiantes, y orientar a todo el equipo docente hacia la reflexión sobre cuáles de los problemas que se evidencian son los más críticos y urgentes a resolver.

2.6 Tecnicas

2.6.1 La observación

Pardinas (2005) afirma:

La observación es la acción de observar, de mirar detenidamente, en el sentido del investigador es la experiencia, es el proceso de mirar detenidamente, o sea, en sentido amplio, el experimento, el proceso de someter conductas de algunas cosas o condiciones manipuladas de acuerdo con ciertos principios para llevar a cabo la observación. Observación significa también el conjunto de cosas observadas, el conjunto de datos y conjunto de fenómenos. En este sentido, que pudiéramos llamar objetivo, observación equivale a dato, a fenómeno, a hechos (p.89).

Pérez (2002) comenta:

Siendo la observación una de las estrategias más importantes en las investigaciones de corte cualitativo, es indudable su potencialidad como medio para el estudio y comprensión de hechos y fenómenos de carácter social, pues engloba todos los procedimientos utilizados no solo para examinar las fuentes donde se encuentran los hechos y datos objeto de estudio, sino también para obtenerlos y registrarlos con el fin de que nos faciliten el conocimiento de la realidad. (p. 24)

2.6.2 Entrevista

Sabino (2002) afirma que: “La entrevista, desde el punto de vista del método es una forma específica de interacción social que tiene por objeto recolectar datos para una investigación” (p. 116). “La ventaja esencial de la entrevista reside en que son los mismos actores sociales quienes

proporcionan los datos relativos a sus conductas, opiniones, deseos, actitudes y expectativas, cosa que por su misma naturaleza es casi imposible de observar desde fuera”. (Medina, Gómez p.10)

Díaz (2013) afirma:

Que la entrevista es una técnica de gran utilidad en la investigación cualitativa para recabar datos; se define como una conversación que se propone un fin determinado distinto al simple hecho de conversar. Es un instrumento técnico que adopta la forma de un diálogo coloquial. Canales la define como "la comunicación interpersonal establecida entre el investigador y el sujeto de estudio, a fin de obtener respuestas verbales a las interrogantes planteadas sobre el problema propuesto. (p.163)

2.6.3 Encuesta

García (2003) define:

Una encuesta es una investigación realizada sobre una muestra de sujetos representativa de un colectivo más amplio, que se lleve a cabo en el contexto de la vida cotidiana, utilizando procedimientos estandarizados de interrogación, con el fin de obtener mediciones cuantitativas de una gran variedad de características objetivas y subjetivas de la población. (p. 2)

López Roldán y Fachelli (2015) afirman:

La encuesta se considera en primera instancia como una técnica de recogida de datos a través de la interrogación de los sujetos cuya finalidad es la de obtener de manera sistemática medidas sobre los conceptos que se derivan de una problemática de investigación previamente construida. La recogida de los datos se realiza a través de un cuestionario, instrumento de recogida de datos. (p. 8)

2.6.4 Técnica de grupos focales

La técnica de grupos focales es un espacio de opinión para captar el sentir, pensar y vivir de los individuos, provocando auto explicaciones para obtener datos cualitativos. Díaz (2013) afirma que: “Es una forma de entrevista grupal que utiliza la comunicación entre investigador y participantes, con el propósito de obtener información” (p.190) Es un método de investigación colectivista, más que individualista, y se centra en la pluralidad y variedad de las actitudes, experiencias y creencias de los participantes, y lo hace en un espacio de tiempo relativamente corto.

La técnica fue utilizada particularmente para explorar los conocimientos y experiencias de las personas en un ambiente de interacción, que permitió examinar lo que la persona piensa, cómo piensa y por qué piensa de esa manera en relación a los conflictos internos y externos de la institución. El trabajar en grupo facilitó conseguir la información dar paso a la discusión y activar a los participantes de la comunidad educativa a comentar y opinar aún en aquellos temas que se consideran como tabú, lo que permite generar una gran riqueza de testimonios.

Al obtener resultados positivos en la aplicación de esta técnica se estableció un interés específico consistente en captar la forma de pensar, sentir y vivir de directivos, docentes, padres de familia y estudiantes que conforman el grupo. Los grupos focales se llevan a cabo en el marco de protocolos de investigación e incluyen una temática específica como la necesidad de la implementación de un manual de convivencia en el Liceo Preuniversitario del Norte.

2.7 Instrumentos

Para la recolección de datos se utilizaron los siguientes instrumentos: notas de campo, cuadernos de los estudiantes, entrevistas, observación, fotografías, grabaciones de audio y video, que permitieron recabar la información sistematizada requerida para conocer la situación de los alumnos y registrar los cambios que se van sucediendo:

- Ficha de seguimiento de actitudes de alumnos.
- Escala de estimación afectiva del grado de satisfacción con el grupo.
- Diario del docente.

- Registro de actividades del grupo.
- Registro de resultados de evaluaciones de alumnos.
- Encuesta a padres de familia sobre su conocimiento de las tareas grupales de sus hijos.

El instrumento que se tomó como base principal fue el FODA sistémico como estrategia porque el propósito es ajustar las actividades de la organización, social y educativas, para lo cual dicho instrumento sirve para tomar conciencia del lugar que se ocupa y la contribución que tiene la propuesta de la elaboración del Manual de convivencia, para hacer proceso de introspección y preguntarse ¿Qué de lo que estoy haciendo me pudo colocar en ese lugar? ¿Qué de lo que estoy dejando de hacer me pudo colocar en ese lugar? ¿Y cómo este lugar en el que aparentemente estoy hoy está impactando al desarrollo de la propuesta?

2.7 Informantes

Según Martínez (2001) “Los informantes son personas con conocimientos especiales, status y buena capacidad de información” (p.56).

Según Taylor (2005) indica que:

Dependiendo de la posición epistemológica y teórica del investigador, se habla de informante clave y portero. Se puede decir, que el informante es una persona capaz de aportar información sobre el elemento de estudio y el portero, además de ser un informante clave, es una persona que sitúa en el campo y ayuda en el proceso de selección de participantes en el caso de realizar entrevistas o grupos focales. Ambos conceptos también provienen de la etnografía, siendo el portero la persona que facilitaba la entrada y el informante clave la persona que completaba la generación de información de la observación participante mediante entrevistas informales. (p.4)

Morse (2006) indica:

Los buenos informantes son aquellos que tienen “el conocimiento y la experiencia necesaria sobre el tema y estuvieron dispuestos a contestar una entrevista. Ellos deben detener también la capacidad para reflexionar y articular, deben tener tiempo para ser interrogados y deben estar listos para participar en el estudio” (p.69).

Los informantes fueron personas claves y estratégicas involucradas en el contexto educativo que ayudaron a ampliar la información que se iba obteniendo a través de la observación, las personas que formaron parte de este proceso de investigación brindando información de su alcance.

2.8 Resultados del diagnóstico institucional

La realización del diagnóstico tuvo como propósito mediante la indagación e interés de obtener información historial sobre el factor de disciplina escolar y participación social, es decir, cuál es la incidencia que tiene una institución educativa carente de normativas o acuerdos de convivencia, así como cuáles espacios y mecanismos de participación estaban presentes. Así mismo es, y resulta fundamental determinar o establecer en que estados se encuentran las relaciones de convivencia entre cada uno de los actores sociales de la comunidad educativa (docentes, alumnos, directivos, padres y/o representantes, así como el personal administrativo) para hacer visibles las necesidades.

Entre los resultados significativos obtenidos en el diagnóstico se tienen los siguientes:

- Dificultades para el manejo de las emociones personales como consecuencia se generan respuestas agresivas en los hechos cotidianos.
- Pocos estudiantes están en capacidad de tomar distancia de los problemas del contexto y orientar el proyecto de vida.
- Pocos estudiantes están en condiciones de plantear y resolver problemas rutinarios complejos, así como de diseñar estrategias para resolverlos.

- Ausencia de funciones o roles en la institución educativa de docentes, estudiantes, padres, familias, personal administrativo y directivo.
- Desconocimiento de derechos y deberes de docentes, estudiantes, padres, familias, personal administrativo y directivo de la institución educativa.

Capítulo 3

Marco teórico

La UNESCO (2005) considera que: “El acceso a la educación de calidad supone el fomento a la convivencia pacífica como una de las herramientas más productivas para asegurar, promover y proteger el ejercicio de la plena ciudadanía lo cual dará a largo plazo, el desarrollo de una sociedad más incluyente, democrática, pacífica y equitativa” (p.67).

Los estudios en Guatemala sobre violencia en los establecimientos educativos evidencian que las agresiones sistemáticas leves o graves son un flagelo evidente que afecta el clima escolar, pero que a su vez incide en el desarrollo integral de los estudiantes. Dentro de algunos estudios realizados en el contexto guatemalteco, se encuentran los de la Digeduca.

UNESCO (2015) considera:

La violencia dentro y fuera de las escuelas no solo le concierne al sector educativo, sino también los sectores de la justicia y de salud, a las comunidades locales y a los que trabajan por la igualdad de género y la protección de los niños. Abordar la violencia escolar requiere de un enfoque multisectorial, en colaboración a nivel de distrito a través de la educación, la salud, la juventud y los sectores de bienestar social, así como la cooperación a nivel nacional entre los ministerios. La inclusión de las comunidades asegurará un mayor éxito y sostenibilidad del programa (p.70).

3.1 Convivencia escolar

La escuela es vista como la primera referencia a la sociedad en que se insertan las personas, en este caso los estudiantes, también futuros ciudadanos, por ello, su principal función corresponde a ser eminentemente socializadora, lo que se manifiesta en las actividades habituales, en la forma de

alcanzar el consenso y de reconocer los acuerdos y las diferencias. La escuela permite el aprendizaje y la práctica de valores democráticos como la solidaridad, justicia y paz, traducidos en la cotidianeidad transcurrida en el aula.

Procedente de la condición natural de “ser social” es que la socialización innata del hombre acarrea el concepto de “convivencia”, el que resulta cotidiano a las personas, teniendo su primera aproximación en el seno de la familia. Para el MINEDUC, la convivencia escolar tiene tres áreas: la “normativa de la convivencia”, referida a las normas conocidas por todos los miembros de la comunidad educativa; la “participación institucional de los actores educativos”, consistente en dar responsabilidades y derechos a los diversos actores; y el “desarrollo pedagógico y curricular”, referido a las prácticas pedagógicas coherentes con una convivencia escolar democrática.

“La convivencia escolar está hoy en día fuertemente relacionada con la llamada Tercera Revolución Educativa, asociada a la democratización de la enseñanza, en oposición al período en que la educación era un privilegio que el alumno se tenía que ganar, y no podía ser desperdiciada en cualquier estudiante, sino en aquellos capacitados para aprender” (MINEDUC. 2002, p. 56).

El proceso educativo se transforma con el ingreso obligatorio y legal al sistema de una gran masa, muchas veces no interesada precisamente en acatar los procedimientos establecidos para la consecución efectiva del aprendizaje y más aún si por desconocimiento éste se realiza solo y exclusivamente apoyado por una óptica disciplinaria.

Se concibe a la persona humana con características propias y a su capacidad para mejorar y progresar a través de sus interacciones. El estudiante es un actor activo para prevenir la violencia, no obstante, junto a él participan otros grupos de actores que juegan un papel igual de dinámico para la construcción de espacios seguros. Así como la violencia es aprendida, también se puede desaprender para iniciar un nuevo camino de hábitos, prácticas y formas de pensar que contribuyan a la formación de los estudiantes.

El aprendizaje cooperativo: término genérico usado para referirse a un grupo de procedimientos de enseñanza que parten de la organización de la clase en pequeños grupos mixtos y heterogéneos donde los alumnos trabajan conjuntamente de forma coordinada entre sí para resolver tareas académicas y profundizar en su propio aprendizaje. La validación de los estudios que se han hecho nos informa que el aprendizaje cooperativo es una metodología que aporta una mejora significativa del aprendizaje de todos los alumnos que se implican en él, en términos de:

Motivación por la tarea, actitudes de implicación y de iniciativa, grado de comprensión de lo que se hace y del por qué se hace, volumen de trabajo realizado, calidad del mismo, grado de dominio de procedimientos y conceptos y relación social en el aprendizaje. Desde un enfoque socio constructivista, es necesario que el aprendizaje que se adquiera a través del medio cobre relevancia. Asimismo, es imprescindible darle prioridad a la participación activa de todos los integrantes de la comunidad educativa para definir o replantearse los valores, principios y normas que contribuyen a construir un clima escolar favorable y a prevenir la violencia.

Krauskopf (2006) indica:

El abordaje de programas para prevenir la violencia frecuentemente está basando en una perspectiva cognitiva conductual. Pero esto dependerá de la finalidad que se desea alcanzar y de la magnitud con que se está viviendo el fenómeno de la violencia escolar. Se considera que la violencia es una conducta que se aprende a través de la observación o modelada por el ambiente donde el estudiante se desarrolla (p.45).

A través de un diálogo permanente se debería lograr el respeto mutuo, la tolerancia y la armonía en todas las actividades del trabajo escolar, situación que no debe constituirse en un objetivo aislado, sino que debe ubicarse dentro del contexto pedagógico integral. La armonía escolar debe responder a los fines y objetivos del sistema pedagógico contenidos en la filosofía educacional del liceo preuniversitario del Norte, inserta dentro de las grandes políticas del gobierno de Guatemala a través del Ministerio de Educación.

Cabe resaltar que existe una estrecha relación entre disciplina y actitudes sociales, por lo tanto, el proceso de ejecución de normas debe estar basado en los principios de participación voluntaria y responsable, de diferenciación grupal o individual, y de autodisciplina como meta, donde primen actitudes de respeto a la persona y armonía en la convivencia, condiciones básicas en la formación de un buen ciudadano.

3.2 Estilos de convivencia escolar

En los últimos años comenzaron a cuestionarse los regímenes disciplinarios escolares indiscutidos durante mucho tiempo, por su desactualización, por su rigidez burocrática, por su despersonalización, pues no reconocían a los niños, adolescentes y jóvenes - los alumnos como sujetos de derecho y responsabilidad.

3.2.1 Convivencia escolar

Sus miembros interactúan durante una determinada cantidad de tiempo a lo largo de la semana, generalmente sin contar los fines de semana, en una entidad de carácter social y educativo. Este ámbito intenta mantener relaciones éticas, sociales y educativas sobre los miembros que en ella aparecen.

Como consecuencia de ello, numerosas instituciones educativas han reformulado su propuesta pedagógica, incluidos los aspectos relacionados con la convivencia escolar protagonizada por sus actores: docentes (adultos) y alumnos (niños, adolescentes y jóvenes) y les ha exigido encontrar alternativas distintas a las convencionales, pues las existentes ya no resultaban útiles, y no respondían a las demandas formuladas. Además, y conjuntamente con esto, quiénes trabajamos en instituciones educativas, somos testigos y a veces, protagonistas, de innumerables situaciones que desconocemos, que nos sorprenden, nos desconciertan, nos superan, y también, nos asustan.

Problemáticas que durante mucho tiempo eran ajenas al ámbito escolar o incidían indirectamente en la vida institucional, hoy, repercuten directamente en la convivencia y constituyen su principal preocupación. La construcción de un sistema de convivencia escolar, que influyen en la dinámica

institucional, repercute en las interrelaciones de los actores, afectan los vínculos personales e inciden en los procesos de subjetivación / socialización de los alumnos, enmarcados en una nueva concepción jurídica del niño y adolescente como sujeto, como ciudadano. Entre otros estilos de convivencia se pueden mencionar

- Convivencia familiar: destaca las relaciones que mantienen los integrantes de una familia que viven en una misma casa.
- Convivencia social: trata del respeto mutuo que debe existir entre las personas que se encuentran en determinada sociedad, tanto con las personas como con el ambiente en el que vivimos. El lugar donde se desarrollan las actividades diarias es el principal escenario.
- Convivencia humana: este tipo de convivencia no necesita la existencia de un vínculo entre las personas. Se trata de una manera de respeto y de vivir mejor con el medio que nos rodea para que el ser humano se desarrolle de manera beneficiosa. Para esto es necesario aceptar la diversidad de opiniones e ideas que pueblan el mundo, aceptarlas y respetarlas.
- Convivencia democrática: se distingue el pensamiento democrático, es decir, aprender a vivir con el que piensa distinto a nosotros. Esto incluye todo tipo de concepto, desde religioso, cultural, etc. hasta política y económicamente. Para esto la persona debe mantener un perfil de obligación moral y objetiva hacia los demás, donde el trato entre seres humanos debe ser igualitario.
- Convivencia ciudadana: comprende la cualidad que tiene un conjunto de relaciones de carácter cotidiano que realizan los miembros de una comunidad determinada, se armonizan los intereses individuales en conjunto con los intereses colectivos creando un equilibrio entre el sujeto y el grupo donde se encuentra.

Según su estilo de gestión puede ser categorizada en cuatro enfoques dominantes:

- **Modelo normativo disciplinario:** este modelo remite a un estilo de convivencia basado en normas, reglamentaciones, protocolos y procedimientos de acción, los cuales deben ser conocidos y aceptados por todos los integrantes del microsistema educativo, en el cual se explicitan deberes y derechos, como también obligaciones y deberes. Se exige fiel cumplimiento de todas ellas y la convivencia de los actores dependerá exclusivamente de la aceptación, regulación y fiscalización de todas las reglamentaciones. En este estilo no se da a pie a las interpretaciones, menos a la reflexión o diálogo, se aplican sanciones establecidas en cuanto ocurran según la condición de esta, acompañado siempre de discursos de moral y valores. Su principio básico es la aplicación de las normas y las sanciones disciplinarias.
- **Modelo rigorista punitivo:** este modelo considera fundamentalmente el observar, vigilar y castigar toda vez que se produce un incidente disciplinario que infrinja las normativas o que afecte la normal convivencia de la institución. Cuando existe un conflicto o una situación disruptiva debe haber inmediatamente una corrección disciplinaria. El diálogo es irrelevante en este modelo, no altera ni aminora el incidente ni menos aún la sanción, no existe aprendizaje de lo sucedido y el conflicto queda sin resolver, esto es lo que se conoce como mano dura. Su principio básico es ejercer vigilancia y sancionar.
- **Modelo psicologista:** este modelo considera como base la contención emocional de los alumnos, ante la ocurrencia de cualquier evento disruptivo, se justifican las actuaciones de las personas de acuerdo a sus condicionantes familiares, sociales, emocionales o económicas por lo que se hace muy complejo lograr un cambio de actitud o aplicar remediales que puedan mejorar las conductas, existe un rol totalmente paterno con todo lo que suceda. Su principio básico de acción es contener y justificar y su prédica es: “Hay que entenderlos porque son así”.

- Modelo integrativo educativo: este modelo cree que los conflictos suscitados son una oportunidad de aprendizaje y crecimiento colectivo, lo que logrará moldear valores morales de las personas. La comunicación, el diálogo y el respeto son mecanismos permanentes de resolución y fortalecen las habilidades sociales. Se recurre a la responsabilidad personal y al autocontrol del sujeto quien es capaz de razonar, analizar consecuencias y predecir implicancias de sus actos en las demás personas, pero por sobre todo ser capaz de tomar decisiones. Su principio básico es ver el conflicto como fuente de aprendizaje.

En cuanto a los marcos legales que fundamentan las acciones que se están implementando para prevenir la violencia en todos los niveles, sectores y estratos en Guatemala, se puede mencionar los siguientes:

- Ley de protección integral de la niñez y la adolescencia (Decreto 27-2003 del Congreso de la República). Persigue el desarrollo integral y sostenible de la niñez y adolescencia guatemalteca dentro de un marco democrático y de estricto respeto a los derechos humanos.
- Ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas (Decreto 9-2009 del Congreso de la República). Esta ley cumple con el propósito de prevenir, reprimir, sancionar y erradicar la violencia sexual, la explotación y la trata de personas, la atención y protección de sus víctimas y resarcir los daños y perjuicios ocasionados.
- Normativa de convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz en los establecimientos educativos (Acuerdo Ministerial 01-2011 y sus reformas Acuerdo Ministerial 1505-2013). Con esta normativa se desea sensibilizar a la comunidad educativa en la promoción de la relación armoniosa y pacífica entre sus miembros para la creación de espacios seguros para la formación de ciudadanos.
- Unidad de equidad de género con pertinencia cultural y protección integral de la niñez, adolescencia y juventud -UGP- (Acuerdo Ministerial 02-2015). Es el ente facultado para verificar que las dependencias del Ministerio de Educación concreten el desarrollo de los

procesos relacionados con los derechos humanos en materia de equidad de género y pertinencia cultural, educación integral en sexualidad, prevención de la violencia y regulaciones vinculadas.

- Día escolar de la no violencia y la paz, el 30 de enero de cada año (Acuerdo Ministerial 1334-2011). Con esta iniciativa se promueven las acciones para la reflexión y práctica de valores en todos los establecimientos educativos del país.
- Acuerdo ministerial 2653-2014, programa nacional de valores “vivamos juntos en armonía”: El programa se creó con el objetivo de cultivar los valores en los niños, niñas y jóvenes del sistema educativo, como parte de su formación integral. A través de este programa se busca formar ciudadanos responsables y comprometidos que contribuyan a la convivencia pacífica en los ámbitos en los que se desarrollen.
- Política nacional de prevención de la violencia y el delito, seguridad ciudadana y convivencia pacífica 2014-2034 (policía nacional civil). Creada para asentar las bases de una cultura de prevención de la violencia y el delito, esta política está orientada a la participación de la población en el marco de la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica Su objetivo es incidir en la reducción objetiva de la violencia y el delito, así como también en el temor de las personas a ser víctimas de la violencia.

Por lo anterior se puede enfatizar que el proceso de construcción de un clima escolar favorable y la armonía en la convivencia dentro de una institución educativa requiere de acuerdos, bajo los cuales se establece la incidencia que tiene un establecimiento educativo seguro para el desarrollo integral, principalmente del estudiante, pero también de directores, docentes y demás colaboradores.

Cualquier persona que esté dentro de un contexto educativo debe tener la oportunidad de sentirse segura. Un establecimiento educativo protege cuando posee una estructura y organización que no expone a daños psicológicos, físicos ni emocionales a ninguna de las personas que la conforman.

Los establecimientos educativos que brindan un ambiente pacífico se han preparado no solo para las necesidades académicas, sino también para el abordaje integral de las distintas necesidades de los estudiantes. La evidencia encontrada es que en la construcción de los manuales no está presente una lógica de participación directa de la comunidad educativa, no se reconoce que ampliar la participación para acordar la convivencia fuera el fundamento de la legitimidad de éste.

Lo que se encuentra es que las diferentes categorías están representadas por una o dos personas que conforman un comité encargado de elaborar el manual, por ello no se reconoce en los manuales que éste sea producto de los acuerdos de la comunidad. Aunque se mencionan los diferentes actores que conforman la comunidad educativa, y en algunos de ellos se establecen derechos y deberes de todas las condiciones, según se ha observado que en su mayoría las instituciones poseen un normativo de las reglas establecidas sólo se aplican a los estudiantes.

Esto hace parecer que directivos, docentes y padres, están por fuera de las relaciones de convivencia y por ende de los conflictos. El compromiso de la comunidad educativa es motor esencial del cambio formativo. Implica la participación activa del profesorado en la mejora mediante el trabajo cooperativo, estableciendo criterios comunes en relación con la educación en valores, metodologías participativas y coherencia en la aplicación de normas en el centro.

La mejora de la convivencia en un centro educativo requiere que los miembros de los equipos directivos se comprometan activamente impulsando la participación autónoma y colaborativa de otros responsables facilitando las condiciones para su desempeño. Así mismo, el equipo de mediación, en virtud que los mediadores son miembros de la comunidad educativa, profesores, alumnos, personal no docente o padres, que desde una actitud neutral ayudan a quienes tienen conflictos en el centro educativo a resolverlos, buscando por sí mismos soluciones que satisfagan sus necesidades.

Capítulo 4

Propuesta

4.1 Nombre de la propuesta

La realización del diagnóstico tuvo como propósito mediante la indagación e interés de obtener información historial sobre el factor de disciplina escolar y participación social, es decir, cuál es la incidencia que tiene una institución educativa carente de normativas o acuerdos de convivencia, así como cuáles espacios y mecanismos de participación estaban presentes.

La propuesta de mejora se presentó con el objetivo de prevenir y erradicar la violencia en el liceo preuniversitario del Norte ubicado en la cabecera de Cobán del departamento de Alta Verapaz, de acuerdo al diagnóstico institucional, se diseñó en coordinación de la estudiante de licenciatura en administración educativa en la universidad Panamericana campus Álamos y las autoridades del establecimiento educativo el manual de convivencia. La intención del presente manual de convivencia es clarificar, desarrollar y delimitar las obligaciones y derechos de cada uno de las esferas del liceo preuniversitario del Norte, teniendo en consideración los siguientes aspectos:

- Técnico pedagógico.
- Técnico administrativo.
- Convivencia escolar
- Prevención de riesgo, higiene y seguridad.

4.2 Introducción

Son muchas las necesidades que la sociedad cobanera exige del plantel educativo y por ello es interesante ser protagonistas y contar con la oportunidad de contribuir de modo constructivo a la formación de una sociedad mejor. Se reconoce que el centro educativo es un espacio fundamental para el empoderamiento y la transformación de la vida de los estudiantes a través de la educación

La elaboración del manual de convivencia fue elaborado con el fin de enfatizar la importancia que tiene la prevención de la violencia en un centro educativo, partió de la necesidad en crear una propuesta conteniendo acciones conjuntas que unifiquen el trabajo y esfuerzos internos y externos de las autoridades del liceo preuniversitario del Norte, así como también de las diversas organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, sociedad civil, Supervisión Educativa, Ministerio de Educación y entidades privadas que han estado trabajando para combatir la violencia en la sociedad cobanera especialmente en los establecimientos educativos

Uno de los desafíos más importantes para los educadores del siglo XXI es la prevención de la violencia en las aulas y la resolución de conflictos cotidianos, pero, sobre todo, el mayor reto es enfocar la educación integral del alumnado desde la perspectiva de la educación para la convivencia y la paz. Este planteamiento hace hincapié en la capacidad de sistema educativo, formal y no formal, para contribuir a la transformación de nuestra sociedad hacia un modelo sustentado por los principios de la Cultura de Paz.

La convivencia se aprende y se practica en el entorno familiar, en la escuela, en el barrio, en el mundo social más amplio. Tiene que ver con la capacidad de las personas de entenderse, de valorar y aceptar las diferencias; los puntos de vista de otro y de otros; con la tolerancia. Por eso, la convivencia vivida y experimentada en la institución escolar es el germen del ejercicio de la ciudadanía y de la democracia. Aprender a con-vivir constituye la base para la construcción de una sociedad más justa y una cultura de la paz, porque se sustenta en la dignidad de la persona; en el respeto y cuidado de sus derechos y sus deberes.

Así mismo es, y resulta fundamental determinar o establecer en que estados se encuentran las relaciones de convivencia entre cada uno de los actores sociales de la comunidad educativa (docentes, alumnos, directivos, padres y/o representantes, así como el personal administrativo) para hacer visibles las necesidades.

4.3 Justificación

Se hace prioritario construir en la institución una propuesta de gestión basada en la ética, la moral y los valores, como herramientas posibilitadoras de formación de la personalidad de todos los integrantes de la comunidad educativa contextualizando la intervención técnico-administrativa. El presente manual de convivencia escolar contiene un conjunto de acciones e intenciones que se requieren para la convivencia de toda comunidad educativa, facilitando acciones participativas y preventivas frente a los conflictos que se puedan presentar.

De igual forma se especifican los mecanismos y procedimientos para hacer efectivos los principios de convivencia, así como también la aplicación y protección de los derechos y deberes; los cuales invitan al estudiante a crear un ambiente de alegría, armonía, paz y bienestar que contribuya al buen desarrollo de la programación curricular, al desarrollo creativo, a la evaluación de la conducta y al logro progresivo de la autodisciplina.

El manual de convivencia presentado para su aplicación pretende minimizar los conflictos tanto internos como externos de la comunidad educativa aplicables en todos los niveles que dicha institución atiende, cabe resaltar que los sujetos tomados en cuenta para la propuesta están conformados por directivos, personal docente, madres y padres de familia autoridades educativas externas.

4.4 Planteamiento del problema de la propuesta

La baja participación por la ausencia de un manual de convivencia, provocó una falta de conocimiento e internalización de los deberes, derechos y obligaciones de la comunidad educativa, lo que generó una fuente de conflictos al momento de enfrentar problemas disciplinarios, en virtud que, se enfrentaron sin tener procedimientos claros, sin mayores conocimientos de las sanciones y dependiendo éstas finalmente del juicio del personal que observó la falta.

La problemática existente en la institución educativa liceo preuniversitario del Norte, giró en torno a la carencia de norma escrita de convivencia para el buen aprovechamiento de espacios y tiempo del personal que labora y de los padres o representantes, estudiantes, personal docente y administrativo.

4.5 Objetivos

4.5.1 Objetivo general

Promover a la comunidad educativa del liceo preuniversitario del Norte, lineamientos y orientaciones básicas para la concreción de estrategias y planes locales que promovieron, a partir de su contexto, la armonía entre la comunidad educativa.

4.5.2 Objetivos específicos

- Brindar a los directores, docentes, padres de familia y estudiantes lineamientos y orientaciones básicas para la concreción de estrategias y planes locales que promuevan, a partir de su contexto, la armonía entre la comunidad educativa.
- Promover la reflexionar sobre la convivencia escolar y analizar las necesidades y claves para una buena convivencia.
- Facilitar la aparición de un ambiente pacífico en el que toda la comunidad educativa
- Determinar las violencias y el clima escolar en todos los niveles educativos del Liceo preuniversitario del Norte.
- Disminuir la posibilidad de que la niñez y la juventud encuentren como opción la participación en la violencia como método aceptado para dirimir controversias.

4.6 Estrategia

- Implementación de un manual de convivencia, el liceo preuniversitario a la fecha no cuenta con ello.

- Ejecución de habilidades diagnósticas que conduzcan a la detención de causas que originan la falta de armonía en los educandos.
- Implementar tácticas pedagógicas y formadoras que fortalezcan y mejoren las relaciones interpersonales planteadas desde talleres y vivencias a todos los actores de la institución donde permita conocer la ruta para la convivencia escolar y las situaciones de conflicto de acuerdo con los tipos que encierra para cada caso.

4.7 Resultados esperados

Las actividades cotidianas que se realicen en el establecimiento educativo se den de manera participativa con inclusión de la comunidad educativa, en este sentido todos los actores son de importancia los padres y madres de familia., ya que ellos serían los garantes de la protección de sus hijos, a la vez que participarían en la resolución de conflictos y en la toma de decisiones para la prevención de violencia. Asimismo, al contar con ellos se incrementarán las oportunidades de involucrar a la comunidad a la cual pertenece el establecimiento educativo, lo que ayudaría a prevenir la violencia y a referir los casos que se manifiesten entre estudiantes.

Se espera además que los indicadores de violencia reportados entre docentes estudiantes y estudiantes-docentes sean considerablemente alarmantes. Por tal razón, el Manual desarrolla estrategias para resolver los conflictos entre estudiantes-docentes, y estudiantes-estudiantes, autoridades administrativa-padres de familia.

Con la implementación del Manual de convivencia los estudiantes sabrán cómo resolver los problemas de forma constructiva responde positivamente para evitar el conflicto, de igual manera los demás integrantes de la comunidad educativa (padres, madres, docentes, directivos, supervisión educativa, etc.)

Se esperan resultados significativos que fortalezcan el proceso de formación de las cualidades morales, interpretándose éstas como legado de hábitos de buen comportamiento, que han de forjar

en niños y jóvenes actitudes, sentimientos, necesidades y aspiraciones encaminados a la formación de una conciencia social y la aprehensión de la solidaridad humana.

- Material de apoyo para la difusión de la implementación del manual de convivencia.
- Planificación de talleres de capacitación para autoridades docentes y administrativas del liceo preuniversitario del Norte.
- Socialización de la propuesta de manual de convivencia con la comunidad educativa (autoridades educativas, docentes, padres, madres, estudiantes y personal operativo)
- Realización de cronograma de actividades.
- Elaboración de materiales promocionales y educativos con fines informativos y de promoción.

A continuación, se presenta la tabla cronograma de actividades.

4.8 Cronograma de actividades

Tabla No. 2
Cronograma de actividades

Actividad	Octubre	Octubre	Noviembre	Noviembre	Noviembre	Responsable
Presentación del proyecto	19					Zoila Imena López Rodas
Elaboración de la propuesta		22				Zoila Imena López Rodas
Reunión con el director para revisión de los			02			Zoila Imena López Rodas

documentos						
Socialización del Manual de Convivencia con la comunidad educativa				07		Zoila Imena López Rodas
Fase de implementación					17	Zoila Imena López Rodas
Fase de valuación de la propuesta					24	Zoila Imena López Rodas

Fuente: elaboración propia (2017)

4.9 Metodología

Para la aplicación de la propuesta “manual de convivencia” se manejó una metodología dialógica, participativa y de integración tecnológica. Se conformaron grupos con representantes de los diferentes grupos de la comunidad educativa, además de estudiantes con compromiso pedagógico por bajo rendimiento, se enfrenten a la tarea de generar una cultura de la mediación y la conciliación de los conflictos, respetando los derechos humanos y las libertades individuales mientras favorecen el buen clima institucional.

Se programó el taller de sensibilización y capacitación, así como espacios de asesoría individual a las estudiantes líderes, éstas a su vez, tendrán a disposición el laboratorio de informática durante dos horas al final de la actividad para realizar sus trabajos de resolución de conflictos a través de los medios electrónicos. La metodología cualitativa ha sido ampliamente utilizada por los antropólogos para investigar fenómenos sociales y culturales de diferentes grupos. La ventaja de este tipo de metodología es que se construyó una descripción de lo que ocurre complementado por

la vivencia de la persona que está observando, con sus emociones, pensamientos y diálogos. Sin embargo, la desventaja es que la información recolectada puede ser un tanto subjetiva si no se valida con otras personas de la comunidad.

Blasco y Pérez (2007) señalan:

La investigación cualitativa estudia la realidad en su contexto natural y cómo sucede, sacando e interpretando fenómenos de acuerdo con las personas implicadas., se pueden utilizar instrumentos para recoger información tales como entrevistas, historias de vida, en los que se describen las rutinas y las situaciones problemáticas, así como los significados en la vida de los participantes. (p.25)

4.10 Implementación y sostenibilidad de la propuesta

El proceso que se propuso para la implementación de la propuesta del manual de convivencia fue la mediación como método alternativo en la resolución de los conflictos que pudieron surgir en la comunidad educativa se fundamentó en los principios de la paz y la democracia, el cual intentó integrar en su desarrollo diferentes aspectos para que el servicio de conciliación se mantuviera en el tiempo y aporte a la construcción de un clima de convivencia pacífica.

El objetivo fue brindar herramientas pedagógicas para prevenir, resolver y transformar los desacuerdos existentes dentro y fuera de la institución educativa a través del diálogo y la concertación donde son ellos mismos los gestores y protagonistas de este proceso.

Fue necesario organizar espacios para la realización de las actuaciones a seguir para el proceso de implementación de la mediación escolar en las cuales se estableció objetivos, metodología, participantes y actores involucrados para su desarrollo. El desarrollo sostenible trató fundamentalmente de las relaciones entre las personas, vinculado a los modelos de desarrollo social y económico, donde el elemento humano fue fundamental. De esta forma, son tanto las relaciones

sociales y económicas entre los pueblos como la relación de éstos con los recursos naturales lo que facilitó o entorpeció el proceso hacia la sostenibilidad.

La propuesta de la implementación de un manual de convivencia en el liceo preuniversitario del Norte, en relación a la sostenibilidad reflejó la preocupación por una educación de elevada calidad que ayudó a las personas que integraron la comunidad educativa, a entender lo que pasa (saber), a sentirse parte de la sociedad en la que viven (saber ser) y a conocer cómo pueden participar en los procesos de desarrollo (saber hacer). Pero, además, debe desarrollar la capacidad de aprender a aprender. La implementación del manual de convivencia, persiguió ser un recurso flexible y apropiado, al servicio de quienes tienen de una u otra manera responsabilidad educativa, tanto en el sistema técnico pedagógico como en ámbitos menos formales.

4.11 Recursos

4.11.1 Recursos humanos

Significa conquistar y mantener las personas en la organización, trabajando y dando el máximo de sí, con una actitud positiva y favorable. Representa todas aquellas cosas que hacen que el personal permanezca en la organización. Reside en la planeación, organización, desarrollo y coordinación, así como también control de técnicas, capaces de promover el desempeño eficiente del personal, a la vez que la organización representa el medio que permite a las personas que colaboran en ella alcanzar los objetivos individuales relacionados directa o indirectamente con el trabajo.

El recurso humano para la implementación de la propuesta estuvo integrado por directivos del liceo preuniversitario del Norte, personal docente, administrativo, estudiantes, padres de familia y autoridades ministeriales tal es el caso del supervisor educativo

4.11.2 Materiales

Los recursos requeridos para la ejecución de la en sus diferentes etapas:

- Materiales y suministros: fotocopias, marcadores, resmas de papel, cartulina, papel periódico, vinilos, pinceles, cd, cinta, tijeras, lapiceros, lápices, borradores, sacapuntas, tinta, etc.
- Tecnológicos: computadores, impresora, video, fotocopidora, pantalla para proyección, equipo de amplificación, micrófono, grabadora, cámara fotográfica
- Físicos: auditorio, aula múltiple, biblioteca, sala de sistemas, aulas de clase.

A continuación, se presenta la tabla presupuesto.

4.12 Presupuesto

Tabla No. 3
Presupuesto

Descripción	Cantidad	Costo	Total
Resmas de papel bond	10	36.00	360.00
Fotocopias	1000	0.25	250.00
Impresiones	1000	0.55	550.00
Encuadernados	4	15.00	60.00
Papel manila	120	0.90	108.00
Maskig tape	18	7.00	126.00
Marcadores	20	15.00	300.00
Total			Q. 1754.00

Fuente: elaboración propia (2017).

Capítulo 5

Sistematización de la propuesta

A través de esta sistematización, se pretendió crear un espacio para llevar a cabo esta reflexión, que como producto dio nuevas propuestas para contribuir a la convivencia pacífica que necesita el país de Guatemala contextualizando esta propuesta a la cabecera de Cobán que a su vez brindó rutas para un re-direccionamiento en las políticas que la administración educativa pudo darle al tema de convivencia pacífica. Se habló de diferentes aspectos que según los ciudadanos juegan un papel preponderante para lograr que en el Liceo Preuniversitario del Norte sea reconocido como una institución educativa donde prevalece la tolerancia, el respeto por el otro y la sana convivencia.

Se considera aprendizaje significativo, a todas aquellas otras acciones no académicas, que son propias del quehacer de la escuela y están estrechamente ligadas al proceso de socialización: la comunicación, el diálogo, el respeto mutuo, la participación, el compromiso. Para que cada uno pueda apropiarse de estos contenidos para la vida hay que probarlos, ensayarlos, ejercitarlos, practicarlos, repetirlos, es decir, vivirlos en el quehacer cotidiano de la vida escolar. Todas ellas serán palabras carentes de significado, vacías de contenido, si no se las reconoce en actos, si no se las vivencia.

Los desafíos tendientes a la solución del conflicto deben ser totalmente pacíficos, fundadas en el diálogo y la concertación, para generar territorios seguros y de paz, empezando por las instituciones educativas. También es importante, que en el conflicto prevalezca el respeto por la vida de la sociedad civil, además de que no se vulneren derechos fundamentales como la educación para nuestros niños, niñas y jóvenes.

Por liderazgo pedagógico se entiende al conjunto de prácticas intencionadamente pedagógicas e innovadoras. Es la diversidad de prácticas que buscan facilitar, animar, orientar y regular procesos complejos de delegación, negociación, cooperación y formación de los docentes, directivos, funcionarios, especialistas y demás personas que se desempeñan en la educación.

En el tratamiento de la información obtenida durante la ejecución de la práctica administrativa se constituyó por parte los dirigentes pedagógicos una gestión dinámica enfocadas a las funciones formativas para recuperar el sentido y la misión pedagógica desarrollada a partir de objetivos tendientes a lograr aprendizajes eficaces y significativos para todos los estudiantes, así como la comunidad educativa en general.

5.1 Experiencia vivida

La experiencia permitió afirmar que existe una relación entre calidad de convivencia y calidad de aprendizajes. El gran objetivo de lograr una buena calidad de convivencia incide de manera importante en la calidad de vida personal y común de los estudiantes, es un factor de primera importancia en la formación para la ciudadanía y favorece las instancias de aprendizaje cognitivo, mejorando logros y resultados.

El primer impacto que como practicante se vivió fue observar el clima institucional del liceo preuniversitario del Norte, lo cual sirvió como un indicador de percepción basado en las experiencias personales relacionadas a la vida escolar, refleja varios factores, como son: normas, metas, valores, relaciones interpersonales, prácticas de enseñanza y aprendizaje, políticas laborales, así como estructuras organizacionales y materiales.

La experiencia vivida permitió fortalecer las confianzas mutuas tales como: La participación, compromiso y trabajo de todos y cada uno de los actores educativos en torno a las acciones definidas en el plan, solo es posible si existen confianzas mutuas, se respeta la experiencia y atribuciones del rol que compete a cada persona. Lo anterior permitió realizar el diagnóstico institucional, entendido como proceso que describe, analiza y determina la realidad de la institución educativa en función a los compromisos de gestión escolar que se tiene internamente. Permitiendo conocer, reflexionar y sistematizar la información tomando en cuenta las fortalezas con las que se cuenta, los aspectos críticos y las causas sobre las que se va a actuar. Las autoridades educativas proporcionaron insumos de trabajo tales como:

- Consolidado del instrumento de monitoreo de aula.
- Actas y registros de evaluación.
- Registros de asistencia de los estudiantes y docentes.
- Consolidado del desarrollo de la calendarización

La información analizada en el diagnóstico condujo a plantearse los objetivos y metas orientadas a facilitar la operatividad, la pertinencia de las normas de convivencia a nivel de aula e institución educativa, así como la gestión de los casos de violencia. La aspiración o la intención social e institucional son que se implementaron normas de convivencia pertinente y funcional y que el 100% de los casos registrados sean gestionados adecuadamente.

5.2 Reconstrucción histórica

Si bien los manuales escolares constituyen una fuente valiosa y accesible, hay que señalar que, a pesar de ser un recurso didáctico tradicional, han tenido un carácter eminentemente instrumental lo que apenas se han producido esfuerzos sistemáticos tendientes a su conservación.

El trabajo realizado en este período permitió presentar una propuesta que dió resultados en los diversos ámbitos educativos, que mereció la pena comentar con cierto detalle. Como puede fácilmente deducirse se trató de realizar actividades provisionales, puesto que corresponden a líneas de trabajo en las que aún se continúa avanzando, las cuales se enumeran a continuación:

- Autodiagnóstico de la convivencia escolar.
- Concepto de convivencia escolar.
- Política de convivencia escolar del MINEDUC.
- Proyecto educativo institucional y su articulación con la convivencia escolar.
- Participación de actores educativos en la convivencia escolar.
- Calidad de la normativa escolar.
- Otros que tengan relación y que la comunidad considere necesarios de reflexionar.

- Elaboración de la estructura de la normativa: los reglamentos de convivencia contemplan normas de interacción, de funcionamiento y sanciones, como también un procedimiento de evaluación de la gradualidad de las faltas.
- Búsqueda de la participación de los actores educativos: espacios y tiempos en donde todos los miembros de una comunidad escolar participan activamente, informándose, opinando y decidiendo las materias que les atañen.
- Investigación documental y contextual para establecimiento de normas que regulen la convivencia en el aula.
- Revisar y reelaborar el reglamento de convivencia del establecimiento, a partir de un proceso de reflexión y participación que incluya a todos los actores de la comunidad.

Los temas sobre los que se puede reflexionar son:

- Las características de la convivencia cotidiana.
- El modo en que cada integrante participa.
- Los sentidos y eficiencia de las normas.
- El sentido pedagógico de los procedimientos para abordar los conflictos.

Elaboración de indicadores sobre las formas de abordar y resolver los conflictos:

- Generar y potenciar en las comunidades.
- educativas una forma distinta de mirar y conceptualizar.
- el conflicto, así como una forma de abordarlo.
- desde la resolución pacífica de conflictos.

Abordaje de la dimensión curricular:

- Se buscó trabajar habilidades, conocimientos y valores que se encuentran expresados en el currículum a través de los planes y programas de los diferentes subsectores y que contribuyen al aprendizaje de habilidades sociales necesarias para aprender a vivir juntos.
- Elaboración de la metodología conteniendo estrategias pedagógicas de promoción de aprendizajes significativos y cooperativos en el aula.

- Implementación de técnicas para abordar las situaciones de conflicto, faltas y sanciones; la mayor o menor posibilidad de expresarse que tienen los estudiantes, apoderados y miembros de la comunidad educativa; la apertura de los espacios en el liceo preuniversitario del Norte, para actividades propuestas por los alumnos y alumnas; la acogida o rechazo que estudiantes, padres o docentes encuentren a sus propuestas o inquietudes.

5.3 Objeto de la sistematización de la propuesta

La violencia es una realidad que se manifiesta en la mayoría de los espacios; se presenta en sus diversas formas en los hogares, comunidades y en la sociedad en general. Es una realidad que se afronta día a día, que crece y evoluciona con el tiempo. Las instituciones educativas no están exentas de ella, en los últimos años ha empezado a cobrar incluso la vida de los estudiantes a manos de sus compañeros.

Actualmente se ha venido incrementado el fenómeno del bullying o matoneo como una forma de violencia presente en los centros escolares que trae como consecuencia baja autoestima, depresión, ansiedad y pérdida de interés por la escuela, lo que propende una disminución del rendimiento académico del estudiante y en casos mayores alimenta la deserción escolar.

En tal sentido nació la intención de realizar la elaboración e implementación del presente manual de convivencia que tiene el objetivo de clarificar, desarrollar y delimitar las obligaciones y derechos de cada una de las esferas pedagógicas del Liceo Preuniversitario del Norte, teniendo en consideración los siguientes aspectos:

- Técnico pedagógico.
- Técnico administrativo.
- Convivencia escolar
- Prevención de riesgo, higiene y seguridad.

El proceso de la implementación del manual de convivencia presentado para su aplicación pretendió minimizar los conflictos tanto internos como externos de la comunidad educativa aplicables en todos los niveles que dicha institución atiende, cabe resaltar que los sujetos tomados en cuenta para la propuesta estuvieron conformados por directivos, personal docente, madres y padres de familia autoridades educativas externas.

5.4 Principales lecciones aprendidas

- La implementación de un manual de convivencia escolar responde a la necesidad de mejorar la convivencia entre actores educativos, eliminando la violencia como recurso. Se busca terminar con los tratos inadecuados entre los profesores y alumnos y también de parte de los padres hacia sus hijos. A partir del diagnóstico conjunto se empiezan a buscar recursos y herramientas para mejorar esta condición.
- El trabajo realizado de manera colaborativa contribuyó a modificar un estilo de trabajo vertical e individual, por otro más horizontal y colectivo. No obstante, se manifiesta como indispensable promover la reflexión sobre las propias acciones y las formas de llevarlas a cabo, para lograr los cambios deseados.
- El contar con un manual de convivencia escolar fortalece en los directivos el desarrollo de capacidades para una gestión más autónoma en sus instituciones educativas, teniendo como referente las normas educativas.
- Un proceso de dirección consistente fomenta la reflexión, la colaboración y el convencimiento a largo plazo con una propuesta de formación en valores.
- El valor de la estrategia se define por la calidad del proceso y no por la complejidad de las acciones realizadas. Lo importante es el proceso. En ese mismo sentido, la necesidad sentida y la sencillez de las acciones propuestas por los miembros de la comunidad garantizan la motivación a la participación y aumentan la probabilidad de éxito de las propuestas de solución y la pertinencia del proceso de enseñanza- aprendizaje.

Conclusiones

Un administrador educativo que pone su función directiva en la gestión por procesos está generando una visión holística de las acciones y actividades de la institución. Una de las pretensiones de las instituciones en un mundo globalizado es esencialmente brindar una educación de calidad, eficaz y adaptada a los cambios del entorno local, regional, nacional y mundial. Logrando acciones proactivas en función de la comunidad educativa y sociedad en general.

La administración educativa es un proceso, y como tal sigue pasos o fases claramente definidas: planificación, ejecución, organización, dirección, coordinación, control y evaluación. Estas fases administrativas no obedecen a una secuencia predeterminada, sino que están relacionadas entre sí, de manera que en cualquier momento ocurrirá que una o varias tengan mayor importancia.

Relacionar el centro educativo con los padres de familia y con la comunidad del entorno, para trabajar por un bien común y en definitiva aplicar diferentes acciones de orientación en su doble dimensión de orientación vocacional y de desarrollo personal, que incluye a todos los actores de la educación.

Es importante enfatizar que la administración educativa debe enfocarse en la práctica de la autonomía, a la cual le corresponde estar presente en los centros educativos a la hora de las propuestas curriculares contextualizadas y junto con su entorno presentar a sus estudiantes una visión clara de formación que muestre de manera inequívoca el perfil del egresado.

Destacar que a la administración escolar le corresponde: adecuar y desarrollar los planes y programas formulados en todos los niveles educativos de acuerdo a la visión de país., establecida por el Estado guatemalteco según sus políticas educativas.

Referencias

Carry, W. y Kemmis, S. (2000) *Teoría crítica de la educación. La investigación-acción en la formación del profesorado*, Barcelona: ROCA.

Corey, S. M. (2005): *Action Research to improve School Practice*, New York, Columbia University.

Creswell, J. (2014). *Educational research. Planning, conducting and evaluating quantitative and qualitative research. [Investigación educativa. Planeación, conducción y evaluación en investigación cuantitativa y cualitativa]*. (4ª ed). USA: Pearson.

Díaz, C. (2013). *Las claves de los valores* . Madrid: EIUNSA.

Escámez, Juan y Gil, Ramón (2001). *La educación en la responsabilidad*. Barcelona: Paidós Ibérica.

Hernández, R. (2001) *Metodología de la Investigación*. Mc – Graw- Hill. México D.F. México.

Jhon Elliot (2000) *La Investigación acción en educación* Morata. Madrid.

Kemmis, S. y McTaggart, R. (2000) *Cómo planificar la investigación acción*. Laertes. Barcelona.

Krauskopf, D. (2006). Estado del arte de los programas de prevención de la violencia en ámbitos escolares. Recuperado el 22 de enero de 2015, de Organización Panamericana de la Salud.

Martínez, J. (2001) *Metodologías e instrumentos para la formulacion, evaluación y monitoreo de programas sociales. Mexico: Larusa*.

Martínez. (2001). *Diccionario de Filosofía Ilustrado*. Bogotá, Colombia: Esperanza.

Martínez. (2008). *Metodologías e instrumentos para la formulación, evaluación y monitoreo de programas sociales*. Colombia: Idecsa.

Menéndez, L. (2006). *La Educación en Guatemala*. Guatemala. Editorial Universitaria Universidad San Carlos.

Ministerio de Educación (2002) *Política de Convivencia Escolar*. Guatemala: MINEDUC

Munch, L. 2009. *Ética y Valores*. Editorial Trillas. México: DASA.

Pardinas, F. (2005). *Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales*. México: Siglo XXI.

Pérez. L. (2002). *Apuntes de la psicología (Tercera ed.)*. Chile: Piura.

Sandín E., María P. (200). *Investigación Cualitativa en Educación. Fundamentos y tradiciones*. Editorial Mc Graw - Hill Interamericana. Madrid.

Taylor, S. J. y Bogdan, R. (2000) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.

UNESCO. (2005). Policy Paper 17: School related gender-based violence is preventing the achievement of quality education for all. Estados Unidos: Arptc.

Anexos

Anexo 1 Cartas de autoridades



Guatemala, 27 de mayo de 2017

Lic. Oscar Alfredo Molina Cú
Director
Liceo Pre-Universitario del Norte
Presente

Respetable Director Molina:

Reciba un cordial saludo de la Coordinación del Campus Central de la Facultad de Ciencias de la Educación. El motivo de la presente es solicitar su colaboración con esta Casa de Estudios para que la estudiante **Zoila Imena López Rodas, Cif: 201202737** de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, pueda realizar la práctica administrativa en la institución que usted dignamente dirige.

Dicha práctica se encuentra contemplada según calendario académico para iniciar en el mes de junio y deberá cumplir con 200 horas de Práctica Administrativa según lo estipulado por el proyecto de carrera y el Reglamento Académico.

La práctica será coordinada por el Lic. MARVIN RAMÍREZ, quien oportunamente estará realizando visitas de monitoreo y supervisión.

Agradezco su atención y buenos oficios, al permitir que la estudiante pueda cumplir con un requisito académico y proyectar la filosofía y labor social de Universidad Panamericana.

Atentamente,


Lidia Betzale Estrada
Coordinadora
Facultad de Ciencias de la Educación



Diagonal 34, 31-43 Zona 18, Ciudad de Guatemala • PBX: 2506-3600 • www.upana.edu.gt

1779



LICEO PREUNIVERSITARIO DEL NORTE
LICEO PREUNIVERSITARIO DEL NORTE
Teléfonos: Claro: 79417346
Movistar 43444640 - Tigo 49745753
Correo Electrónico: liceopreu@hotmail.com
3ra. Avenida 8-32 Barrio La Libertad, zona 10
Cobán, Alta Verapaz

Cobán, Alta Verapaz mayo 30 de 2017

Licenciado:
Marvin Estuardo Ramírez
Asesor de Práctica
Universidad Panamericana

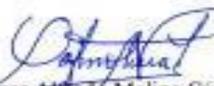
Licenciado Ramírez:

Por este medio me permito saludarlo deseando éxitos al frente de sus labores cotidianas.

El motivo de la presente es para informarle que en respuesta a solicitud recibida de fecha 27 de mayo del presente año en donde solicitan un espacio para que la señorita Zoila Imcna López Rodas pueda realizar la práctica administrativa en un lapso de 200 horas en nuestro establecimiento, por lo que se le **AUTORIZA** a la señorita realizar dicha práctica.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,


Mgtr. Oscar Alfredo Molina Cú
DIRECTOR



cc/archivo_pecu

Anexo 2 Ficha informativa del estudiante

FICHA INFORMATIVA DEL ESTUDIANTE

1. Datos personales del estudiante

- a. Nombre completo del/la estudiante practicante: Zoila Imena López Rodas.
- b. Carné: 201202737
- c. Fecha de nacimiento: 09 de Octubre de 1,983. Edad: 34 años.
- d. Dirección: Lote 1 Manzana A Sector 1 Villa Hermosa 1 San Miguel Petapa.
- e. Números de teléfonos: 2258-6774 móvil: 5511-0609
 - a. Dirección electrónica: imenalo@hotmail.com

2. Datos de la institución educativa en donde realizó la Práctica Administrativa

- I. Nombre de la institución educativa: Liceo PreUniversitario del Norte.
- II. Nombre del jefe inmediato: Mgtr. Oscar Alfredo Molina Cu.
- III. Dirección: 3 Avenida B-32 Zona 10 Barrio la Libertad Coban, Alta Verapaz.
- IV. Números de teléfonos: 7941-7346
- V. Dirección electrónica: liceopreu@hotmail.com

3. Datos de la práctica

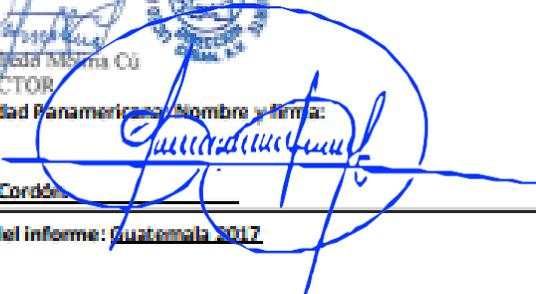
- a. Período del: 02 de Septiembre al: 17 de Noviembre 2017.

4. Nombre del jefe inmediato y/o supervisor

- b. Por la institución educativa. Nombre y firma:


Mgtr. Oscar Alfredo Molina Cu.
DIRECTOR

- b. Por la Universidad Panamericana. Nombre y firma:


Licenciado Marvin Córdón.

- A. Lugar y fecha del informe: Guatemala 2017.

Anexo 3 Constancia de las 200 horas de práctica



LICEO PREUNIVERSITARIO DEL NORTE
LICEO PREUNIVERSITARIO DEL NORTE
Teléfonos: Claro: 79417346
Movistar 43444640 - Tigo 49745753
Correo Electrónico: liceopreu@hotmail.com
3ra. Avenida 8-32 Barrio La Libertad, zona 10
Cobán, Alta Verapaz

Cobán, Alta Verapaz noviembre 17 de 2017

Licenciado:
Marvin Estuardo Ramírez
Asesor de Práctica
Universidad Panamericana

Licenciado Ramírez:

Atentamente, me permito saludarlo y a la vez manifestarle que según acta de fecha 17 de noviembre del año en curso la señorita estudiante de la carrera de Licenciatura en Administración Educativa Zoila Imena López Rodas concluyó satisfactoriamente la Práctica Supervisada de 200 horas, cumpliendo con los requerimientos que la misma se necesita en el área administrativa. Agradeciendo su disponibilidad y responsabilidad.

Sin otro particular me es grato suscribirme de usted.

Deferentemente,


Mgtr. Oscar Alfredo Molina Cú
DIRECTOR

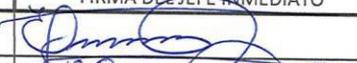
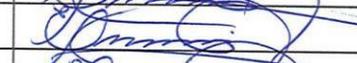
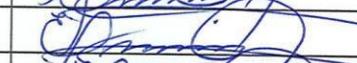
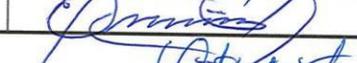
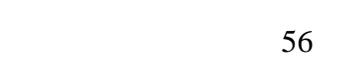


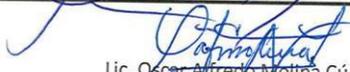
cc.a/preu

Anexo 4 Hoja de asistencia

Control de Asistencia

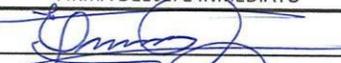
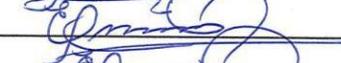
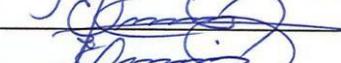
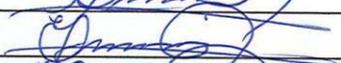
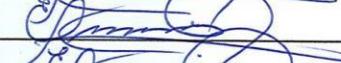
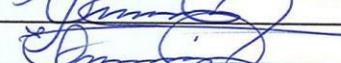
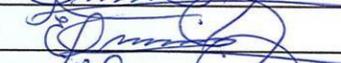
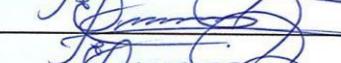
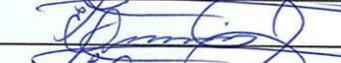
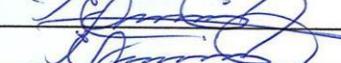
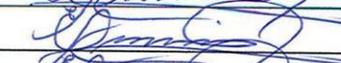
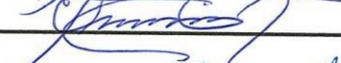
1. Nombre de la Institución: Liceo PreUniversitario del Norte
2. Nombre del Director: Lic. Oscar Alfredo Molina Cú.
3. Nombre de la Alumna Practicante: Zoila Imena Lopez Rodas.

No.	FECHA	FIRMA DEL JEFE INMEDIATO	OBSERVACION
1	04/09/2017		8:00 a.m. a 12:00 p.m.
2	05/09/2017		8:00 a.m. a 12:00 p.m.
3	06/09/2017		8:00 a.m. a 12:00 p.m.
4	07/09/2017		8:00 a.m. a 12:00 p.m.
5	08/09/2017		8:00 a.m. a 12:00 p.m.
6	11/09/2017		8:00 a.m. a 12:00 p.m.
7	12/09/2017		8:00 a.m. a 12:00 p.m.
8	13/09/2017		8:00 a.m. a 12:00 p.m.
9	18/09/2017		8:00 a.m. a 12:00 p.m.
10	19/09/2017		8:00 a.m. a 12:00 p.m.
11	20/09/2017		8:00 a.m. a 12:00 p.m.
12	21/09/2017		8:00 a.m. a 12:00 p.m.
13	22/09/2017		8:00 a.m. a 12:00 p.m.
14	25/09/2017		8:00 a.m. a 12:00 p.m.
15	26/09/2017		8:00 a.m. a 12:00 p.m.
16	27/09/2017		8:00 a.m. a 12:00 p.m.
17	28/09/2017		8:00 a.m. a 12:00 p.m.
18	29/09/2017		8:00 a.m. a 12:00 p.m.
19	02/10/2017		8:00 a.m. a 12:00 p.m.
20	03/10/2017		8:00 a.m. a 12:00 p.m.


 Lic. Oscar Alfredo Molina Cú
 Director



1. Nombre de la Institución: Liceo PreUniversitario del Norte
2. Nombre del Director: Lic. Oscar Alfredo Molina Cú.
3. Nombre de la Alumna Practicante: Zoila Imena Lopez Rodas.

No.	FECHA	FIRMA DEL JEFE INMEDIATO	OBSERVACION
21	04/10/2017		8:00 a.m. a 12:00 p.m.
22	05/10/2017		8:00 a.m. a 12:00 p.m.
23	06/10/2017		8:00 a.m. a 12:00 p.m.
24	10/10/2017		8:00 a.m. a 12:00 p.m.
25	11/10/2017		8:00 a.m. a 12:00 p.m.
26	12/10/2017		8:00 a.m. a 12:00 p.m.
27	13/10/2017		8:00 a.m. a 12:00 p.m.
28	16/10/2017		8:00 a.m. a 12:00 p.m.
29	17/10/2017		8:00 a.m. a 12:00 p.m.
30	18/10/2017		8:00 a.m. a 12:00 p.m.
31	19/10/2017		8:00 a.m. a 12:00 p.m.
32	23/10/2017		8:00 a.m. a 12:00 p.m.
33	24/10/2017		8:00 a.m. a 12:00 p.m.
34	25/10/2017		8:00 a.m. a 12:00 p.m.
35	26/10/2017		8:00 a.m. a 12:00 p.m.
36	27/10/2017		8:00 a.m. a 12:00 p.m.
37	30/10/2017		8:00 a.m. a 12:00 p.m.
38	31/10/2017		8:00 a.m. a 12:00 p.m.
39	06/11/2017		8:00 a.m. a 12:00 p.m.
40	07/11/2017		8:00 a.m. a 12:00 p.m.


 Lic. Oscar Alfredo Molina Cú
 Director



Anexo 4 Evidencia fotográfica

Imagen No. 1

Grupo de la comunidad educativa del liceo preuniversitario del Norte



Fuente: elaboración propia (2017)

Imagen No. 2

Clausura del manual de convivencia



Fuente: elaboración propia (2017).